

**Oficio 156FM-R.2016-2017**

Quito, 19 de enero del 2017

M. J. U. Tai  
Alercia  
20/01/2017

Doctor

Pedro Fernández de Córdova

**SECRETARIO DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
Presente

Señor Secretario:

Con el saludo cordial, y las disculpas del caso por el envío retrasado, remito a su despacho la información requerida por su autoridad, año lectivo 2016-2017, relacionada con:

- USO DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL, 8° AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
- TOTAL DE ESTUDIANTES QUE INGRESARON A CURSOS INTERMEDIOS
- CUADRO DE ESTUDIANTES POR CURSO, MATRICULADOS-ASISTENTES
- CONFORMACIÓN DEL EQUIPO AMBIENTAL DEL PLANTEL

Atentamente,



Lic. Lucas Nicolalde Navarrete, MSc.  
**RECTOR (E)**



**Anexo: 4 DOCUMENTOS (Detalle inserto)**

Moni L.



## INFORME SOBRE EL USO DEL TRANSPORTE ESTUDIANTIL 2016-2017



### 1. ANTECEDENTES

El colegio "Fernández Madrid" a fin de facilitar el Servicio de Transporte Escolar a los y las estudiantes del plantel, procedió a aplicar la circular – encuesta 213 R-CFM 2015-2016, a los padres, madres de familia y representantes legales para que se pronuncien sobre su deseo de aceptar o no este servicio para su representado/a, para el año lectivo 2016-2017; con los resultados obtenidos se estableció el Cronograma de Actividades para el proceso público de Licitación y Contratación del Transporte, mismo que se cumplió en el mes de julio del 2016, resultando como ganadora la Compañía TRANSLIBERTADOR S.A., a quien se le adjudicó el contrato para la prestación del servicio.

El establecimiento cuenta con un total 1536 educandos, dentro de este grupo 228 estudiantes se encuentran matriculados en Octavo Año de Educación General Básica.

La cobertura total de usuarios (as) de octavo a tercero de bachillerato que utilizan el Servicio de Transporte Estudiantil es de 317 (trescientos diecisiete) estudiantes, y específicamente de Octavo Año son 12 (DOCE) alumnos.

### 2. OBJETIVO

- Presentar el informe solicitado por el señor Secretario de Educación, Recreación y Deporte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, requerido a través de oficio N° 0002237SERD-2016, del 15 de noviembre del 2016, sobre "USO DEL TRANSPORTE ESTUDIANTIL para los alumnos de Octavo Año de Educación General Básica, cuya finalidad es verificar el cumplimiento de la Ordenanza 059 sancionada el 05 de mayo de 2015, en relación a la zonificación".

### 3. DETALLE DE RUTAS:

- El plantel cuenta con quince (15), unidades de transporte de las cuales ocho (8) son microbús de un promedio de treinta asientos y siete (7) furgonetas con capacidad para 17 estudiantes, 13 rutas cubren el sector sur de la ciudad y dos el Valle de los Chillos y Conocoto.



**4. NÚMERO DE ESTUDIANTES DE OCTAVO AÑO POR RUTAS Y SECTORES DE RESIDENCIA.**



RUTAS	SECTORES DE COBERTURA	NO CUMPLEN ZONIFICACIÓN	SI CUMPLEN ZONIFICACIÓN	TOTAL USUARIOS
01	Santa Rita, Solanda, IESS Fut, El Calzado, Ciudadela Atahualpa, Avenida Alonso de Angulo, Villa Flora.	00	00	00
02	Cutuglagua, La Joya, La Victoria, Eternit, Guamaní, Nueva Aurora, El Conde, Beaterio, Quitumbe, Panamericana Sur.	00	00	00
03	Nuevos Horizontes, Turubamba de Monjas, Ciudadela Ecuatoriana, Martha Bucarán, La Concordia, Ciudadela Ibarra, Palermo, Chillogallo.	00	00	00
04	Chillogallo, Santa Rosa, Santa Bárbara, Mariscal Sucre.	00	00	00
05	Terranova, Terminal Terrestre, Quitumbe, Turubamba, Registro Civil, Solanda, Avenida Teniente Hugo Ortiz.	00	00	00
06	Conocoto, Santa Mónica, Antigua Vía Conocoto, Balcón del Valle, Loma de Puengasí, Chaguarquingo.	00	02	02
07	Mena 2, Biloxi, Vencedores de Pichincha, Santiago, Ciudadela Atahualpa, La Magdalena, Avenida 5 de junio.	00	00	00
08	Guamaní Alto, Terminal Quitumbe, Chillogallo, Mariscal Sucre, La Santiago, Chilibulo.	00	00	00
09	Chilibulo, Magdalena, Hermano Miguel, Ciudadela Yahuachi, Ciudadela los Libertadores, 2 puentes.	00	00	00
10	El Conde, Beaterio, Bretaña, Guajaló, Lucha de los Pobres, San Bartolo.	00	00	00
11	Quitumbe, Hospital Canto a la Vida, Ciudadela Gatazo, Santa Anita, IESS Fut, Barrionuevo.	00	00	00
12	Turubamba Bajo, San Bartolo, El Recreo, 5 Esquinas, Pio XII.	00	02	02
13	Ferroviaria Baja, El Carnal, 5 Esquinas, Chimbacalle, Chiriyacu, Avenida Napo.	00	03	03
14	Clemente Ballén, El Calzado, Quito Sur, Av. Teniente Hugo Ortiz, Chilibulo, Cdl. Los Libertadores, Cdl. Yaguachi, Dos puentes.	00	04	04
15	Sangolquí, Conocoto, Autopista General Rumiñahui, Monjas, Jardín Valle.	00	01	01
<b>TOTAL ESTUDIANTES OCTAVOS AÑOS: 12</b>				

## 5. CONCLUSIONES:

- El Servicio de Transporte Estudiantil del colegio cuenta con 15 (quince) rutas, tiene una cobertura total de 317 usuarios (as) han sido organizadas tomando en cuenta los sectores de residencia de los y las estudiantes que se encuentran asistiendo a primero, segundo y tercer año de bachillerato, puesto que cuando ingresaron al colegio no cumplieron estrictamente con el requisito de la zonificación de acuerdo a la Ordenanza 059 sancionada el 05 de mayo de 2015.
- En Octavo Año de Educación General Básica se encuentran legalmente matriculados 228 (doscientos veinte y ocho) estudiantes, de los cuales 12 (doce) utilizan el Transporte Estudiantil, equivalente al 3,78 % del total de usuarios (as) de este servicio.
- Los 12 (doce) usuarios (as) del Servicio de Transporte cumplen con la zonificación establecida para el colegio, para su ingreso a este plantel.
- Los padres, madres de familia y representantes legales de este grupo de estudiantes que han solicitado el Transporte Escolar para sus hijos (as) han manifestado que requieren de este servicio por cambio de domicilio, compra de casa o departamento fuera del perímetro considerado para la población estudiantil del colegio.

Para los fines pertinentes, atentamente



Lic. Cecilia Noroña  
ADMINISTRADORA

Colegio Municipal  
"FERNÁNDEZ MADRID"  
Quito, Ecuador